



ACTA ENTREGA – RECEPCION
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE A CARGO DE LA APITUX EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO, EN TUXPAN, VER.”

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 15 de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.S, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. LIC RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA, POR LA OTRA EL C. CARLOS ROBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ.

ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato de “Servicio de mantenimiento a cisternas de almacenamiento de agua potable a cargo de la APITUX en el interior del Recinto Portuario, en Tuxpan, Ver.” numero APITUX-GAFI-S-040/2016, celebrado con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, contenidas en el artículo 26, fracción III.

HECHOS:

En uso de la palabra, el C. Carlos Roberto Fernández Hernández, por su propio derecho manifiesta en este acto que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API. Se ejerció un monto de \$248,750.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 100% del monto contratado. El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por el c. Carlos Roberto Fernández Hernández en el Contrato de Servicios APITUX-GAFI-S-040-2016, celebrado el 22 de noviembre de 2016.

CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN**

EL PRESTADOR

**C. CARLOS ROBERTO FERNÁNDEZ
HERNANDEZ**